



INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 08/11/2017

Comisionado	JAVIER VILCHIS GUTIÉRREZ		
Puesto	SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA	No. de empleado	0119632
Lugar de comisión	Ixtpec, Oaxaca	Periodo	30, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2017

Comisión desempeñada

Apoyo logístico a la Secretaría Académica en la verificación del plan académico determinado en situaciones de emergencia, tras los sismos del 7 y 19 de septiembre se esté aplicando conforme a lo previsto tanto por la RECEO como por parte de los planteles afectados, así como coadyuvar en la elaboración del plan para el cierre del semestre 1.17.18

Actividades realizadas

apoyo logístico para el personal de oficinas nacionales, de la secretaria academica, del aeropuerto ixtepec oaxaca, al plantel juchitan oaxaca y salinacruz oaxaca, posterior mente al aeropuerto de ixtepec oaxaca

Conclusiones y resultados obtenidos

apoyo en tiempo y forma.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

Javier Vilchis Gutiérrez	Mtra. María Elena Salazar Peña
Subjefe Técnico Especialista	Secretaría Académica

PUNTO NÚMERO 9: PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2000 E INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECODAM.

AL HABERSE ENTREGADO CON ANTPICACIÓN, SE DISPENSO LA LECTURA DE LOS MISMOS.

PUNTO NÚMERO 10 ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2000.

EL LIC. MIGUEL LIMÓN ROJAS, CEDIÓ LA PALABRA A LA LIC. ALBA ALICIA MORA CASTELLANOS, COMISARIA PROPIETARIA DE LA SECODAM, PARA DAR LECTURA AL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2000.

LA LIC. ALBA ALICIA MORA SEÑALÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ACUERDO QUE Fija LAS BASES PARA LA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 1994-2000, EN SU CARÁCTER DE COMISARIOS PÚBLICOS DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, SE PRESENTA EL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LA ENTIDAD AL 31 DE AGOSTO DE 2000.

INDICÓ QUE PARA SU ELABORACIÓN SE CONSIDERÓ EL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS, EMITIDO POR EL C.P. ROBERTO RESA DEL DESPACHO RESA Y ASOCIADOS, S.C., AUDITOR EXTERNO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE CONTRATORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

LA COMISARIA, SEÑALÓ QUE LOS COMENTARIOS ESTÁN HECHOS CON BASE EN DICHO ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, LOS CUALES REFLEJAN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE FEDERALIZACIÓN, YA QUE SE HAN DESCENTRALIZADO Y TRANSFERIDO FACULTADES, ACTIVOS Y PASIVOS EN 30 DE LOS 31 ESTADOS DEL PAÍS. ASIMISMO MENCIONÓ QUE FUERON PREPARADOS, COMO PARTE DEL PROCESO DE TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL, POR LO QUE AL ABARCAR UN PERÍODO DE 8 MESES NO SON COMPARABLES CON LOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1999 Y DE ACUERDO CON LAS REGLAS CONTABLES EMITIDAS POR LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE CONTRATORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE EN ALGUNOS CASOS NO COINCIDEN CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.